MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Abril 4 1893.

Of. X

En vista de la comunicación pasada por el Señor Cónsul General del Paraguay en Hamburgo al Ministerio de Relaciones Exteriores

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Queda sin efecto el nombramiento del Señor Cárlos Mennenöh en el carácter de Vice Cónsul de esta República en Hamburgo

Artículo 2º Nómbrase para desempeñar las funciones de Vice Cónsul en aquella ciudad al Señor Juan Wiengreen.

Artículo 3º Expídasele la Carta Patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González

Fermín V. López.